

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 5

Acta de reunión

	OFIC	GOBERNAC INA DE CONTRO	IÓN DEL QI OL INTERN	JINDÍC O DE C) GESTION	
ACTA NO	JMERO:016	T			U.Jacetowa	and A disease
FECHA: 18 de febrero de 2021		HORA DE INICIO:	08:40 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:		launa obores
LUGAR:	Oficina de Control Inte	rno de Gestión	, w	1 1147	ALIZACION.	750 A ST 1111
ANEXA L	ISTADO DE ASISTE	NCIA SI	1 esneem tel	85 old	NO X	
OBJETIV Indicadores	O DE LA REUNIÓN: de Gestión de la Secreta octubre, noviembre y dic	Realizar seguimient	Parramental co	y evalua orrespon	oción al aumantinais et el	e los stre –

		ASISTENTES A LA REUNIÓN	wante and you address the completions
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Nohelva Gutiérrez Ninco	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

	AGENDA DEL DÍ	A
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
	Vagaring Floods 2429	Auditor Líder:
1	Verificación al seguimiento de indicadores de Gestión de la Secretaria de Hacienda tercer Cuatrimestre de 2020.	José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Nohelva Gutiérrez Ninco – profesional
	reflection of the control of the con	contratista

DESARROLLO TEMATICO

La secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío, dando respuesta a la Circular No. S.A. 60.07.01-00058 de enero 25 de 2021 emitido por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, procede a entregar a través oficio S.H.50.136.02-00134 del día 5 de febrero del mismo año, los Indicadores de Gestión correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, para evaluar el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento, donde el equipo Auditor, confronta los resultados con las evidencias suministradas y a su vez mide el grado de avance para lograr eficiencia y/o eficacia de los indicadores, con el fin de emitir juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo; como evidencias adjunta CD con la información que soportan los informes.

La secretaria de Hacienda a través de la Intranet publica las fichas técnicas, con los indicadores correspondientes a cada unidad ejecutora, con el fin de medir la gestión realizada y el alcance de las metas establecidas en su plan de acción.



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 5

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del plan financiero planteado en el plan de desarrollo

FORMULA DEL CALCULO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo (Pesos) / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual (Pesos) *100

RESULTADO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo 88.997 millones / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual \$75.695 millones* 100= 117,5%

ANALISIS DEL RESULTADO

La meta de ingresos tributarios en el Plan Financiero del Plan de desarrollo nos indica un recaudo de \$88.997 millones de pesos con corte al 31 de diciembre de 2020 y se presupuestó recaudar por toda la vigencia 2020 \$75.695 millones, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 117,5% sobre el presupuesto anual.

Es de aclarar que el recaudo inicialmente presupuestado para la vigencia 2020 era de 98.631 millones, el cual fue reducido en 22.936 millones. Igualmente En el formato F-PLA-46 presentado por la Secretaría de Hacienda en las casillas del numeron registran el valor del recaudo acumulado al final de cada mes, sino el valor del recaudo mensual.



GOBERNACION DEL QUINDIO

Informe Mensual de Ejecucion de Ingresos

Hoja No. 1

Desde: 1/12/2020 Hasta: 31/12/2020 Vigencia Fiscal: 2020

Unidad Ejecutora:0307 - SECRETARIA DE HACIENDA

Identificación	Descripation	Presupuesto	Modificaci	iones	Presupuesto	Recaudo	Recaudo	Saldo
Presupuestal	Descripcion	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Mes	Acumulado	Jaiuo
0307 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	124,892,366,781.00	37,889,433,419.06	25,909,872,084.03	136,871,928,116.03	21,961,420,478.94	155,993,811,380.40	
0307 - 0101	INGRESOS CORRIENTES	121,786,166,782.00	149,182,082.00	25,644,800,608.13	96,290,548,255.87	20,592,977,629.23	114,672,182,190.84	
0307 - 010101	TRIBUTARIOS	98,631,700,915.00	0.00	22,936,579,232.67	75,695,121,682.33	8,722,551,841.83		-13,302,133,490 78
0307 - 01010101	IMPUESTOS DIRECTOS	30,747,143,000.00	0 00	4,324,442,289.00	26,422,700,711.00	2,429,331,037.56		-6,267,680,674.51
307 - 0101010101	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	16,195,143,000.00	0.00	2,141,642,289.00	14,053,500,711.00	244.008,718.89	17,642,780,940.68	NOTE AND THE PARTY OF THE PARTY OF THE
307 - 010101010101 - 20	Impuesto Soore Vehículos Automotores Libre Destinación	14,358,700,000.00	0.00	2,141,642,289.00	12,217,057,711.00	198,096,655.67	15,384,016,828.44	3,133,333,1111111
307 - 010101010102 - 20	Impuestos Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior	1,836,443,000.00	0.00	0.00	1,836,443,000.00	45,912,063.22	2,258,764,112.24	-422,321,112.24
307 - 0101010102	IMPUESTO AL REGISTRO	14,552,000,000.00	0.00	2,182,800,000.00	12,369,200,000.00	2,185,322,318.67	15,047,600,444.83	-2,678,400,444,83
307 - 010101010201 - 20	Impuesto al Registro de Libre Destinación	9,575,216,000.00	0 00	1,436,282,400 00	8,138,933,600.00	1,437,942,086.07	9,901,321,094.38	
307 - 010101010202 - 52	Impuesto al Registro Turismo 4%	582,080,000.00	0.00	87,312,000.00	494,768,000.00	87,412,892.00	601,904,017.00	-107,136,017.00
307 - 010101010203 - 53	Impuesto al Regiistro Promotora 6%	873,120,000.00	0.00	130,968,000.00	742,152,000.00	131,119,339.00	902,856,025.00	-160,704,025 00
307 - 010101010204 - 13	Impuesto Al Registro Destinado Al Pago De Bonos Pensiónales Según Plan De Desarrollo N	1,455,200,000.00	0 00	218,280,000 00	1,236,920.000.00	218,532,232.00	1,504,760,043.00	-267,840,043 00
307 - 010101010205 - 01	Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)	2,066,384,000.00	0 00	309,957,600.00	1,756,426,400.00	310,315,769.60	2,136,759,265.45	-380,332,865 45
307 - 01010102	IMPUESTOS INDIRECTOS	67,884,557,915.00	0.00	18,612,136,943 67	49,272,420,971.33	6,293,220,804.27	56,306,873,787.60	
307 - 0101010201	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	4,102,486,200.00	0.00	410,248.620.00	3,692,237,580.00	1,028,477,200.00	5,164,830,996.00	
207 040404070404 70	Linera de Draducción Macional	000 000 TON 000	0.00	92 040 724 00	720 447 646 00	125 112 200 00	4 A44 4EE AAC AA	222 000 400 00



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 5

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda presenta como evidencia para este indicador las ejecuciones presupuestales mes a mes de toda la vigencia 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Cumplir las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo

FORMULA DEL CALCULO

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta (Pesos) / Total del Presupuesto de Inversión proyectado*100

RESULTADO

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta \$ 1.509 millones / Total del Presupuesto de Inversión proyectado \$2.272 millones *100= 66,41%

ANALISIS DEL RESULTADO

En el presupuesto de inversión de la vigencia 2020 se proyectaron \$ 2.272 millones y la ejecución de gastos de inversión durante la vigencia 2020 es de \$1.509 millones, arrojando un porcentaje de cumplimiento de 66,41% del total del presupuesto de inversión proyectado. Vale la pena aclarar que la inversión se vio afectada principalmente en el primer cuatrimestre de la vigencia debido a la emergencia sanitaria, económica y social provocada por la pandemia. Por esta razón el cumplimiento de esta meta es bajo en comparación con las metas alcanzadas el año inmediatamente anterior.

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda presenta como soporte para este indicativo el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte 31 de diciembre de 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DISCPLINA FISCAL

OBJETIVO DEL INDICADOR

Cumplir los indicadores de disciplina fiscal

FORMULA DEL CALCULO

 N° de indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / N° de indicadores de disciplina fiscal establecidos *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

3 indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / 3 indicadores de disciplina fiscal establecidos *100= 100%



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 5

Acta de reunión

ANALISIS DEL RESULTADO El certificado de ley 358 de 1997

Indicador de solvencia: Intereses / Ahorro Operacional = (2.07%) < 40%

864.333.325 / 41.571.397.268 = 2.07%

Indicador de sostenibilidad: Saldo de la deuda/ Ingresos Corrientes=(29.57%) < 80%

33.911.994.596 /114.672.182.190= 29.57%

El certificado de la ley 617 de 2000

Ingresos corrientes de libre destinación / Gastos de funcionamiento

Indicador de Gastos de Funcionamiento= (60.73 %) < 70% 40.035.288.231 / 65.918.886.901= 60.73%

De acuerdo al análisis de resultado el certificado de la ley 358 de 1997 indica el cumplimiento del indicador de solvencia (2.07%) para un límite de 40% del indicador de sostenibilidad (29.57%) con un límite de 80% superando la capacidad de endeudamiento del segundo cuatrimestre de la vigencia 2020. Y el certificado de la ley 617 de 2000 indica que se encuentra dentro de los límites de los gastos de funcionamiento (60.73%) siendo el límite 70%, esto quiere decir que los ingresos corriente de libre destinación fueron suficientes para atender sus obligaciones de los gastos de funcionamiento. El cumplimiento para este indicador es de 100%.

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia para este indicador las ejecuciones mes a mes de ingresos y gas soportes y cálculo del certificado de la ley 617 de 2000 y certificación de la Secretaría de Hacienda de la Capacidad de Endeudamiento.

NOMBRE DEL INDICADOR

4. PORCENTAJE DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE **HACIENDA**

OBJETIVO DEL INDICADOR

Dar cumplimiento en la expedición y generación de información financiera

Nº de Informes financieros presentados oportunamente / Total de Informes Financieros presentados*100

36 Informes financieros presentados oportunamente /53 Informes Financieros presentados*100= 67.92%

ANALISIS DEL RESULTADO

Durante la vigencia 2020 se debían presentar un total de 53 informes financieros (contables, tributarios y presupuestales) de los cuales se presentaron oportunamente 36 obteniendo en este indicador un cumplimiento del 67.92 %.

Es preciso señalar que dentro de los informes tomados como no presentados están las 12 declaraciones de industria y comercio, que se encuentran sin formas ni sellos de presentadas, 1 Rendición de cuentas a la contraloría, 1 informe de fiducias, 1 informe de exógena a la alcaldía, 1 trimestre de estados financieros y 1 trimestre de informe FUT.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 5

Acta de reunión

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizados los indicadores de gestión a la Secretaría de Hacienda para el primer cuatrimestre de 2020 encuentra que existen dos indicadores (N°2 y N°4) en semáforo amarillo.

A partir del presente seguimiento, el equipo auditor encontró un grado de avance en los cumplimientos de eficiencia y eficacia de la gestión en la Secretaria de Hacienda del Departamento con la siguiente semaforización:

SEMAFOR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
Verde Oscuro	80 - 100	2
Verde Claro	70 - 79	
Amarillo	60 - 69	2
Naranja	40 - 59	
Rojo	0 - 39	

Vale la pena aclarar que el indicador Nº2 que se encuentran en semáforo amarillo tiene relación con la ejecución de la inversión, el cual se vio afectado durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, por la emergencia sanitaria presentada a causa del nuevo coronavirus COVID-19.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS	727
1	Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos Evidencias de informes presentados. Declaraciones tributarias presentadas	

TAREAS Y COMPROMISOS		IA DE ICCIÓN	RESPONSAB	BLE C	DBSERVACIONES
Verificar los soportes idóneos relacionados con la evaluación y seguimiento que realiza la OCIG (indicador Nº4)					
F	ECHA Y	LUGAR P	RÓXIMA REUNI	ÓN	
NOMBRE RESPONSABLE DE	LINUÁN		04000		1
NOMBRE RESPONSABLE RE	NOINU		CARGO	/	FIRMA
			OAILOO		THE TOTAL OF THE PROPERTY OF T
José Duván Lizarazo Cubillos			ficina de control		

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 5

Acta de reunión

	OFIC	GO INA DE	BERNAC CONTR	IÓN DEL QI OL INTERN	UINDÍ O DE	O GESTION	1230 35
ACTA NÚ	ÚMERO:038	1	Lin Izos	CHICK HELDS	14.17.1	TO STREET, THE DE	
FECHA:	Marzo 9 de 2021	HOR	A DE IO:	08:40 a.m.		RA DE ALIZACIÓN:	Me ovi
LUGAR:	Oficina de Control Inte				T. W. Z.Z.AOTON.		
ANEXA L	ISTADO DE ASISTE		SI			NO X	
	O DE LA REUNIÓN:		DESTRUCTION BO	sospei I (soae	Q) obc		

Realizar seguimiento, Verificación y evaluación al cumplimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Hacienda Departamental, ajustado con nuevas evidencias correspondiente al tercer cuatrimestre –septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2020

		ASISTENTES A LA REUNIÓN	
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Nohelva Gutiérrez Ninco	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

	AGENDA DEL DÍA	Α
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación al seguimiento de indicadores de Gestión de la Secretaria de Hacienda (Ajustado) tercer Cuatrimestre de 2020.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Nohelva Gutiérrez Ninco – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO

La secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío, dando respuesta al acta 016 del 18 de febrero de 2021 emitido por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, procede a entregar a través oficio S.H.50.136.02-00250 del día 2 de marzo del mismo año, las observaciones relacionadas con el acta Nº16 correspondiente los Indicadores de Gestión correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, para evaluar el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento, donde el equipo Auditor, confronta los resultados con las evidencias suministradas y a su vez mide el grado de avance para lograr eficiencia y/o eficacia de los indicadores, con el fin de emitir juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo; como nuevas evidencias adjunta CD con la información que soportan los informes presentados.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 5

Acta de reunión

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del plan financiero planteado en el plan de desarrollo

FORMULA DEL CALCULO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo (Pesos) / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual (Pesos) *100

RESULTADO

Ingresos tributarios recaudados en el periodo 88.997 millones / Ingresos tributarios proyectados en el Plan financiero del Plan de Desarrollo anual \$75.695 millones* 100= 117,5%

ANALISIS DEL RESULTADO

La meta de ingresos tributarios en el Plan Financiero del Plan de desarrollo nos indica un recaudo de \$88.997 millones de pesos con corte al 31 de diciembre de 2020 y se presupuestó recaudar por toda la vigencia 2020 \$75.695 millones, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 117,5% sobre el presupuesto anual.

Es de aclarar que el recaudo inicialmente presupuestado para la vigencia 2020 era de 98.631 millones, el cual fue reducido en 22.936 millones. Igualmente En el formato F-PLA-46 presentado por la Secretaría de Hacienda en las casillas del numerador no registran el valor del recaudo acumulado al final de cada mes, sino el valor del recaudo mensual.



GOBERNACION DEL QUINDIO

Informe Mensual de Ejecucion de Ingresos

Hoja No. 1

Desde: 1/12/2020 Hasta: 31/12/2020

Vigencia Fiscal: 2020

Unidad Ejecutora:0307 - SECRETARIA DE HACIENDA

Identificación		Presupuesto	Modificac	iones	Presupuesto	Recaudo	Recaudo	Saldo
Presupuestal	Descripcion	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Mes	Acumulado	
0307 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	124.892.366.781.00	37.889,433,419.06	25,909,872,084.03	136,871,928,116.03	21,961,420,478.94	155,993,811,380.40	
0307 - 01 0307 - 0101	INGRESOS CORRIENTES	121,786,166,782.00	149,182,082.00	25,644,800 608.13	96,290,548.255.87	20,592,977,629.23	114 672 182 190 84	
0307 - 0101 0307 - 010101	TRIBUTARIOS	98,631,700 915.00	0 00	22,936,579,232,67	75,695,121,682.33	8,722,551,841.83	88,997,255,173.11	
1307 - 010101 1307 - 01010101	IMPUESTOS DIRECTOS	30.747.143.000.00	0.00	4,324,442,289.00	26,422,700,711.00	2,429,331,037.56	32,690,381,385.51	
0307 - 01010101	IMPUESTOS DIRECTOS IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	16.195 143 000.00	0 00	2.141.642.289.00	14,053,500,711,00	244 008,718.89	17,642,780,940,68	
0307 - 010101010101 - 20	Impuesto Sobre Vehiculos Automotores Libre Destinación	14.358.700.000.00	0 00	2,141 642 289 00	12,217,057,711.00	198.096,655.67	15 384,016,828 44	
0307 - 010101010102 - 20	Impuestos Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior	1,836,443 000.00	0.00	0.00	1,836,443,000.00	45.912,063.22	2,258,764,112.24	
1307 - 0101010102	IMPUESTO AL REGISTRO	14,552,000.000.00	0 00	2,182,800,000.00	12,369,200,000.00	2,185,322,318.67	15.047,600,444 83	
0307 - 010101010201 - 20	Impuesto al Registro de Libre Destinación	9,575,216 000.00	0 00	1,436,282,400.00	8,138,933,600.00	1,437,942,086.07	9 901,321,094.38	
0307 - 010101010202 - 52	Impuesto al Registro Turismo 4%	582,080,000 00	0 00	87,312,000.00	494,768,000.00	87,412,892.00	601,904,017.00	
0307 - 010101010203 - 53	Impuesto al Regiistro Promotora 6%	873,120,000.00	0.00	130,968,000.00	742,152,000.00	131,119,339.00	902,856,025.00	-160,704,025
0307 - 010101010204 - 13	Impuesto Al Registro Destinado Al Pago De Bonos Pensiónales Según Plan De Desarrollo N	1,455,200,000.00	0 00	218,280.000.00	1,236,920,000.00	218,532,232.00	1,504,760,043.00	-267,840,043
0307 - 010101010205 - 01	Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)	2,066,384,000.00	0.00	309,957,600.00	1,756,426,400.00	310,315,769.60	2,136,759,265.45	
0307 - 01010102	IMPUESTOS INDIRECTOS	67,884 557 915.00	0 00	18,612,136,943.67	49,272,420,971.33	6,293,220,804.27	56,306,873,787.60	
0307 - 0101010201	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	4,102,486,200.00	0.00	410,248 620 00	3,692,237,580.00	1.028.477,200.00	5 164,830,996.00	
0207 010101020101 20	Linera de Oradussión Masianal	920 407 240 00	0.00	92.040.724.00	720 447 616 00	125 112 200 00	1 011 155 000 00	272 000 /00



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 5

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda presenta como evidencia para este indicador las ejecuciones presupuestales mes a mes de toda la vigencia 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Cumplir las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo

FORMULA DEL CALCULO

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta (Pesos) / Total del Presupuesto de Inversión proyectado*100

RESULTADO

Ejecución del presupuesto de Inversión discriminado por meta \$ 1.509 millones / Total del Presupuesto de Inversión proyectado \$2.272 millones *100= 66,41%

ANALISIS DEL RESULTADO

En el presupuesto de inversión de la vigencia 2020 se proyectaron \$ 2.272 millones y la ejecución de gastos de inversión durante la vigencia 2020 es de \$1.509 millones, arrojando un porcentaje de cumplimiento de 66,41% del total del presupuesto de inversión proyectado. Vale la pena aclarar que la inversión se vio afectada principalmente en el primer cuatrimestre de la vigencia debido a la emergencia sanitaria, económica y social provocada por la pandemia. Por esta razón el cumplimiento de esta meta es bajo en comparación con las metas alcanzadas el año inmediatamente anterior.

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda presenta como soporte para este indicativo el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte 31 de diciembre de 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DISCPLINA FISCAL

OBJETIVO DEL INDICADOR

Cumplir los indicadores de disciplina fiscal

FORMULA DEL CALCULO

 N° de indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / N° de indicadores de disciplina fiscal establecidos *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

3 indicadores de disciplina fiscal con cumplimiento de acuerdo a la ley / 3 indicadores de disciplina fiscal establecidos *100= 100%



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 5

ANALISIS DEL RESULTADO

El certificado de ley 358 de 1997

Indicador de solvencia: Intereses / Ahorro Operacional = (2.07%) < 40%

864.333.325 / 41.571.397.268 = 2.07%

Indicador de sostenibilidad: Saldo de la deuda/ Ingresos Corrientes=(29.57%) < 80%

33.911.994.596 /114.672.182.190= 29.57%

El certificado de la ley 617 de 2000

Ingresos corrientes de libre destinación / Gastos de funcionamiento

Indicador de Gastos de Funcionamiento= (60.73 %) < 70%

40.035.288.231 / 65.918.886.901= 60.73%

De acuerdo al análisis de resultado el certificado de la ley 358 de 1997 indica el cumplimiento del indicador de solvencia (2.07%) para un límite de 40% del indicador de sostenibilidad (29.57%) con un límite de 80% superando la capacida de endeudamiento del segundo cuatrimestre de la vigencia 2020. Y el certificado de la ley 617 de 2000 indica que se encuentra dentro de los límites de los gastos de funcionamiento (60.73%) siendo el límite 70%, esto quiere decir que los ingresos corriente de libre destinación fueron suficientes para atender sus obligaciones de los gastos de funcionamiento. El cumplimiento para este indicador es de 100%.

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia para este indicador las ejecuciones mes a mes de ingresos y gastos, soportes y cálculo del certificado de la ley 617 de 2000 y certificación de la Secretaría de Hacienda de la Capacidad de Endeudamiento.

NOMBRE DEL INDICADOR

4. PORCENTAJE DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Dar cumplimiento en la expedición y generación de información financiera

FORMULA DEL CALCULO

Nº de Informes financieros presentados oportunamente / Total de Informes Financieros presentados*100

RESULTADO

52 Informes financieros presentados oportunamente /53 Informes Financieros presentados*100= 98.11%

ANALISIS DEL RESULTADO

Durante la vigencia 2020 se debían presentar un total de 53 informes financieros (contables, tributarios y presupuestales) de los cuales se presentaron oportunamente 52 obteniendo en este indicador un cumplimiento del 98.11 %.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 5

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

FORMATO

Acta de reunión

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez analizados los indicadores de gestión a la Secretaría de Hacienda para el primer cuatrimestre de 2020 encuentra que existen un indicador en semáforo amarillo, correspondiente al porcentaje de cumplimiento de las metas financieras del plan de desarrollo de competencia de la Secretaría de Hacienda

A partir del presente seguimiento, el equipo auditor encontró un grado de avance en los cumplimientos de eficiencia y eficacia de la gestión en la Secretaria de Hacienda del Departamento con la siguiente semaforización:

SEMAFOR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
Verde Oscuro	80 - 100	3
Verde Claro	70 - 79	
Amarillo	60 - 69	1
Naranja	40 - 59	
Rojo	0 - 39	

Vale la pena aclarar que el indicador N°2 que se encuentran en semáforo amarillo tiene relación con la ejecución de la inversión, el cual se vio afectado durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, por la emergencia sanitaria presentada a causa del nuevo coronavirus COVID-19.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS	
1	Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos Evidencias de informes presentados. Declaraciones tributarias presentadas	

TAREAS Y COMPROMISOS	FECH EJECU		RESPONSABI	LE OBSERVAC	IONES
Verificar los soportes idóneos relacionados con la evaluación y seguimiento que realiza la OCIG (indicador Nº4)					
FE	CHA Y	LUGAR P	RÓXIMA REUNIÓ	ÓN	Λ
NOMBRE RESPONSABLE REU	INIÓN		CARGO	FIRMA	M
José Duván Lizarazo Cubillos		Jefe de la c interno de ç	oficina de control gestión.		
Nohelva Gutierrez Ninco			contratista - Oficina Interno de Gestión	Hold Gui	Solo

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN José Duván Lizarazo Cubillos	
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos		
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	